

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2024

El resultado de la Evaluación a la Gestión del **Oficina de Control Disciplinario Interno**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2024, fue de **100%** de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIANO
de 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual del **Oficina de Control Disciplinario Interno**, en **2024**, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y publicado en la página web del Ministerio fue del **100%**, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SÍGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
GGAD-006-2024: Ejercer la potestad disciplinaria en cumplimiento de los preceptos legales del derecho disciplinario, frente al incumplimiento o extralimitación de funciones por parte de funcionarios de la entidad y fortalecer la transparencia e integridad para un servicio público ético y libre de corrupción.	1752: Remitir al Grupo de comunicación y Prensa para publicación, piezas de sensibilización para la prevención de conductas disciplinarias recurrentes	100%	100%	Evidencia: En el aplicativo SIGAME se observó: 22050-Contenido piezas Derecho de petición febrero - marzo de 2024, y 22541-Correos solicitud de creación de pieza publicitaria -Bienes y rentas 22 de mayo de 2024 (1)" que corresponden a las piezas de derechos de petición y bienes y rentas. No se observó evidencia de la pieza de las funciones de la OCID registrada en el mes de diciembre. En mesa de trabajo del 5/2/2025 la OCID aporta evidencia de la sensibilización de las funciones de la OCID en el mes de octubre de 2024 Cumplimiento validado de 3 de 3 actividad, es decir un 25% del 25% esperado para el producto. De otro lado al verificar en SIGAME el seguimiento al producto, se registró en el mes de diciembre avance así: "Se envió para creación y publicación la pieza publicitaria con el siguiente texto. ¿Sabes en que consiste la función disciplinaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno?.", con una meta cualitativa de 5; sin embargo, se evidenció que no estaba dispuesta la evidencia de este avance en SIGAME. En mes de trabajo de 5/2/2024 se observó la pieza de sensibilización de las funciones de OCID, se recomienda fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportuna disposición de las evidencias en el aplicativo SIGAME.	ALTO
	1753: Sesiones de instancia de evaluación de la gestión y compromisos	100%	100%	Evidencia: En el aplicativo SIGAME se observaron las constancias de gestión de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre para un total de 7, incumpliendo la meta establecida de 11. En mesa de trabajo del 5/2/2025, la OCID entrega las evidencias de los 4 meses faltantes: febrero, marzo, octubre y noviembre. Cumplimiento validado de 11 de 11 actividad, es decir un 25% del 25% esperado para el producto. De otro lado al verificar en SIGAME el seguimiento al producto, se registró en el mes de diciembre avance así: "Constancia mes de diciembre.", con una meta cualitativa de 11; sin embargo, no se evidenció en SIGAME las evidencias de los meses de febrero, marzo, octubre y noviembre. En mesa de trabajo del 5/2/2024 la OCID entrega la evidencia de los meses faltantes, se recomienda fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportuna disposición de las evidencias en SIGAME.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SÍGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
GGAD-006-2024: Ejercer la potestad disciplinaria en cumplimiento de los preceptos legales del derecho disciplinario, frente al incumplimiento o extralimitación de funciones por parte de funcionarios de la entidad y fortalecer la transparencia e integridad para un servicio público ético y libre de corrupción.	1754: Publicación de informes de gestión: quejas recibidas y tramites realizados	100%	100%	Evidencia: En el aplicativo SIGAME se observaron informes de gestión en los meses de junio y diciembre para un total de 2, cumpliendo la meta establecida de 2. Cumplimiento validado de 2 de 2 actividad, es decir un 25% del 25% esperado para el producto. De otro lado al verificar en SIGAME el seguimiento al producto, se registró en el mes de diciembre avance así: "INFORME DE GESTIÓN PREVENTIVA Y DISCIPLINARIA 2024 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.", con una meta cualitativa de 2. Sin embargo en el mes de abril se evidencio que se cargó evidencia que corresponde al producto 1753, por lo cual se recomienda fortalecer los controles con el finde asegurar que la evidencia cargada en SIGAME corresponda realmente con las actividades planificadas para el producto.	ALTO
	1755: Actividad de prevención resultado de las conductas disciplinarias recurrentes	100%	100%	Evidencia: En el aplicativo SIGAME se observó controles de asistencia para capacitaciones en derechos de petición en los meses de marzo y abril (4), así mismo se observaron 3 capacitaciones en deberes del servidor público en el mes de agosto para un total para un total de 7, cumpliendo la meta establecida de 3. En mesa de trabajo del 5/2/2024 la dependencia aporta evidencia de capacitación del mes de octubre para un total de 8 actividades ejecutadas. Cumplimiento validado de 3 de 3 actividad, es decir un 25% del 25% esperado para el producto. De otro lado al verificar en SIGAME el seguimiento al producto, se registró en el mes de diciembre avance así: "El Dia 28 de octubre se realizó la última capacitación Derechos, deberes, prohibiciones y responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos", con un cumplimiento cualitativo de 8, sin embargo se observaron evidencias de 7 sesiones desarrolladas, para la sesión del mes de octubre no se observó registro de asistencia en SIGAME. En mesa de trabajo del 5/2/2028 se evidenció la capacitación del mes de octubre de 2024, se recomienda fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportuna disposición de las evidencias y la coherencia y trazabilidad del registro cuantitativo y cualitativo.	ALTO

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

RECOMENDACIÓN CORTE JUNIO 30	SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES
Las evidencias que respaldan la ejecución de los indicadores y actividades deben reflejar y ser consistentes de manera clara con la descripción del avance cualitativo y cuantitativo y guardar consistencia con lo descrito y condiciones definidas en el PAA: respecto a la Evidencia y Ubicación de los soportes.	Se observaron las evidencias de la ejecución para cada uno de los 4 productos planificados para la vigencia 2024, sin embargo, se deben fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportunidad en el cargue de las evidencias en SIGAME pues en 2 de los 4 productos los soportes fueron entregados con posterioridad para su verificación. Así mismo validar que las evidencias cargadas no correspondan a otros productos como se evidenció en 1 de los 4 productos.
Los reportes trimestrales de avance de los indicadores y productos deben estar de acuerdo con las respectivas evidencias, fechas de realización y actividad alusiva a la planeación y ejecución de la meta del producto del indicador.	Se observó coherencia y trazabilidad en el registro cuantitativo y cualitativo en SIGAME, sin embargo, se deben fortalecer los controles con el fin de asegurar que las evidencias cargadas correspondan con el registro efectuado, lo anterior teniendo en cuenta que en 1 de 4 productos el registro no correspondía con las evidencias reportadas.

5. CONCLUSIONES

- Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del GGC, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del **100%**, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
- Se determinó que el área organizacional formuló 4 productos, de los cuales 4 están cumplidos corte a 31 de diciembre de 2024, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	4
Medio	0
Bajo	0
TOTAL	4

- Se observó que de los cuatro (4) productos analizados, en todos ellos se evidenciaron las respectivas evidencias en SIGAME, en el caso de los productos 1752 y 1753 al efectuar la verificación en SIGAME se evidenció que las evidencias no estaban completas, las cuales fueron aportadas por la dependencia en mesa de trabajo del 5/2/2025.

4. Se evidenció que para los cuatro (4) productos analizados las evidencias eran consecuentes de acuerdo con el propósito y alcance de cada uno de ellos.
5. Se observó en el aplicativo SIGAME que el producto 1755 el avance al mes de diciembre no correspondía con las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME.

6. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de las evidencias que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los productos, lo anterior teniendo en cuenta que en 2 de los 4 productos las evidencias no estaban completas.
2. Validar que las evidencias cargadas en SIGAME correspondan a los productos a los cuales se está haciendo el seguimiento, lo anterior teniendo en cuenta que en 1 de los 4 productos se evidenciaron soportes que no correspondían.
3. Asegurar que el registro cualitativo corresponda con el registro cuantitativo, así mismo, que las evidencias cargadas correspondan con el avance registrado.

7. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2025

La OCID formuló en su Plan de Acción Anual un total de 3 indicadores y 3 productos para 2025, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

INDICADOR	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES OCI
Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI	Talleres sobre temas de interés de los funcionarios de la OCDI	1/02/2025	31/12/2025	El producto tiene una unidad de medida de cantidad y tiene una meta para la vigencia 2025 de 4, la ponderación asignada para el indicador asociado es 100% lo cual guarda coherencia por ser producto que hace parte del indicador.
Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y	Actividades a grupos de interés para prevención de conductas recurrentes o	1/02/2025	31/12/2025	El producto tiene una unidad de medida de cantidad y tiene una meta para la vigencia 2025 de 4, la ponderación asignada para el indicador asociado es



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2025-016

INDICADOR	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES OCI
transparencia en el MME en temas de mayor recurrencia o impacto disciplinario en la Entidad	de impacto en materia disciplinaria en MME			100% lo cual guarda coherencia por ser producto que hace parte del indicador.
Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético	Actividad sectorial de promoción de la cultura de la legalidad e integridad o la aplicación del régimen disciplinario.	1/02/2025	31/12/2025	El producto tiene una unidad de medida de documentos y tiene una meta para la vigencia 2025 de 1, la ponderación asignada para el indicador asociado es 100% lo cual guarda coherencia por ser producto que hace parte del indicador.

Con relación a los indicadores y productos formulados por el GGC para 2025, se observó consistencia entre la estructuración de los indicadores y productos con lo establecido en “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4.

Preparó: Franz Manuel Pinzón Murillo Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno